



## **INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

En cumplimiento a la fracción XV del artículo 6 de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, me permito presentar a los integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno, el informe de actividades relativo al segundo trimestre del año 2022, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio.

### **1. Seguimiento a cada una de las actividades y el grado de cumplimiento de las metas contempladas en el Plan Anual de Trabajo para el año 2022.**

En atención a la actividad "Fomentar la difusión de la normatividad en materia de Ética y Conducta entre el personal de la SGG", se organizó una capacitación que se denominó "LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN", la cual fue impartida por personal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción, a través de la plataforma virtual ZOOM, el día 10 de junio de 2022. No es óbice destacar que esta actividad es una campaña permanente que se estará realizando a lo largo del año con el fin de sensibilizar al funcionariado de la Secretaría General de Gobierno sobre la normatividad en materia de ética y conducta para el ejercicio de la función pública.

Ahora bien, de conformidad con el Plan Anual del Trabajo, las actividades pendientes para ser solventadas por no presentar un porcentaje de avance y que serán ejecutadas en los trimestres restantes del año, son: "Actualización del Código de Conducta para las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno"; "Impulsar el compromiso del personal de SGG sobre el conocimiento y cumplimiento de lo establecido en el Código de Conducta"; "Orientar al personal de SGG sobre el procedimiento para presentar y atender quejas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por presunto incumplimiento al Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la SGG"; "Fomentar la capacitación de las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en materia de ética e integridad pública, igualdad de género, discriminación, y/o hostigamiento y acoso sexual"; "Promover la capacitación y sensibilización de las personas servidoras públicas de la SGG en materia de lenguaje incluyente, acoso laboral, hostigamiento y acoso sexual"; y "Prevenir los actos de hostigamiento y acoso sexual a través de la sensibilización del personal sobre esta materia".

### **2. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas afines.**

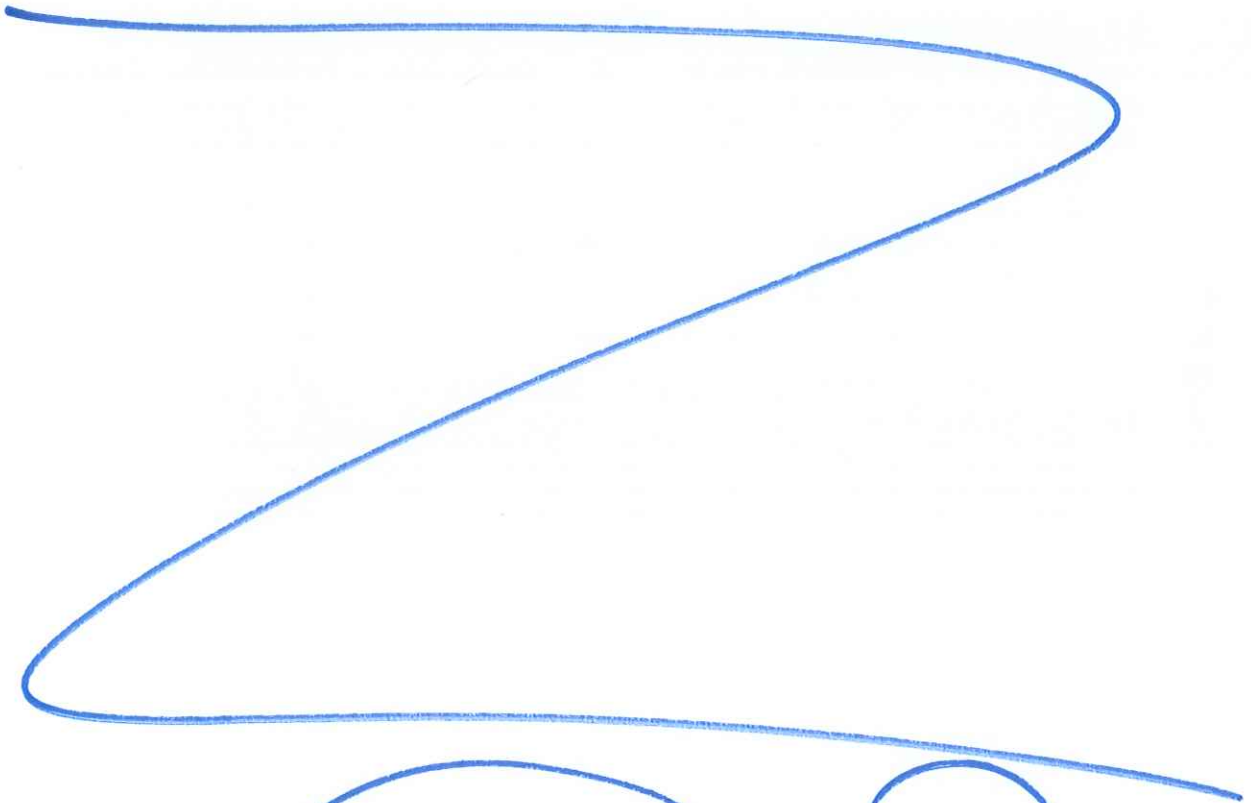
En el evento organizado por el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno, en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción, se impartió a 104 personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno, el curso denominado "LEY DEL SISTEMA ESTATAL

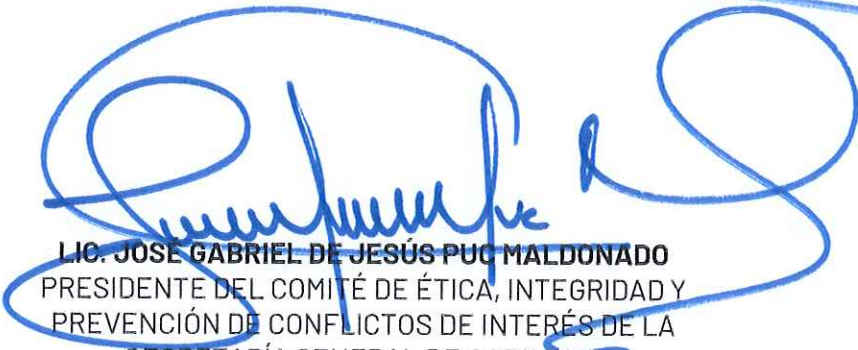


ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN”, el cual tuvo como objetivo dar a conocer la naturaleza, funciones y beneficios del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, así como el Mecanismo de Queja contemplado dentro de la Ley en comento.

**3. Información relativa a las quejas por falta de integridad que se recibieron y el estado en el que se encuentran, así como el número de las que fueron remitidas al órgano de control interno.**

Durante los meses de abril, mayo y junio del año 2022, no se recibieron quejas por falta de integridad ni de conductas contrarias al Código de Conducta de la Secretaría General de Gobierno.



  
**LIC. JOSÉ GABRIEL DE JESÚS PUC MALDONADO**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y  
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO